



Banco Central de Chile

CIRCULAR INTERNA N° 2425

ANT.: Vacante en el cargo de **Gerente de Estudios Financieros/ Gerente de Área, Nivel 21**

MAT.: **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 5 de mayo de 2020

DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Gerente Estudios Financieros/Gerente de Área, Nivel 21** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la División de Política Financiera del Banco Central de Chile.

La **misión** del cargo es:

- Planificar y controlar una agenda de investigación financiera, además de la elaboración de la Encuesta Financiera de Hogares (EFH), para garantizar la elaboración de información para la toma de decisiones del Consejo respecto de la política financiera del país y el posicionamiento del Banco Central de Chile como un referente en esos temas a nivel nacional e internacional, en línea con la Planificación Estratégica y la Ley Orgánica Constitucional (LOC).

Las principales **funciones** del cargo son:

- Asesorar al Gerente de División Política Financiera en la formulación y evaluación de políticas, regulaciones y otras iniciativas tendientes a promover el desarrollo eficiente y seguro del sistema financiero nacional y el mercado de capitales.
- Coordinar una Agenda de investigaciones económicas de la División de Política Financiera en temas de estabilidad y el desarrollo del sistema financiero y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Estas investigaciones permitirán desarrollar una base conceptual para orientar el monitoreo de estabilidad financiera, la evaluación de riesgos incorporados en el informe de estabilidad financiera y evaluaciones de cambios regulatorios; también deberá ser coordinada con la agenda global de investigación del Banco, especialmente con la Gerencia de Estudios Económica.
- Representar al Banco Central en comisiones técnicas de instituciones financieras internacionales y nacionales que aborden temas de estabilidad financiera.
- Integrar los distintos comités internos y externos al Banco Central que se estime aconsejable para realizar adecuadamente sus funciones.
- Ejercer las demás funciones, atribuciones y facultades que le encomiende el Gerente de División Política Financiera.
- Cumplir con las funciones administrativas comunes para todas las Gerencias de Área, definidas en esta norma.
- Cumplir con los procedimientos definidos por el Banco para la Transparencia Activa (información publicada en el Sitio Web del Banco) y de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (Transparencia Pasiva), ambos comprendidos bajo el marco de la Ley N° 20.285.
- Coordinar el desarrollo e implementación de modelos que permitan evaluar la estabilidad del sistema financiero, en coordinación con Gerencia de Estabilidad Financiera.
- Asesorar al Gerente de División Política Financiera en lo relativo al uso de la Encuesta Financiera de Hogares, su ejecución y uso en investigación.
- Establecer vínculos con la comunidad académica local e internacional así como con departamentos de estudios de instituciones internacionales con un rol en la estabilidad y desarrollo del sistema financiero.

Los **requisitos mínimos** del cargo son:

- Título profesional de las carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Economista o carrera afín.
- Título de Doctorado en Economía o Finanzas.
- Conocimientos demostrables de los mercados financieros y bancarios locales (e internacionales).
- Experiencia en investigación del ámbito financiero.
- Alta capacidad analítica.
- Conocimientos demostrables del marco legal y regulatorio del sistema financiero chileno.
- Nivel avanzado de inglés hablado y escrito. Esto podrá ser evaluado mediante pruebas o entrevistas en inglés.
- Experiencia en el desarrollo de productos y proyectos a mediano plazo.
- Liderazgo y capacidad de gestionar y organizar trabajo en equipo.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Contar con al menos 10 años de experiencia en instituciones públicas o privadas relacionadas con el sistema financiero.
- Contar con experiencia en organismos públicos y/o privados relacionados con el sistema financiero.
- Contar con publicaciones especializadas en temas macro-financieros.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Liderar e inspirar
- Visión estratégica
- Planear y organizar
- Presentar y comunicar la información



Banco Central de Chile

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar y enviar adjunto el siguiente formulario de postulación: **Formulario de Postulación**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 17 de mayo de 2020**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: recursos.humanos@bcentral.cl

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con la Gerente Divisional de Política Financiera, el Gerente General y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,


MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS